



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN COMISIONES UNIDAS CON LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con once minutos del día miércoles veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, en Sesión Ordinaria Virtual se reunieron previa convocatoria las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados, integrantes de las Comisiones de Transporte y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Transportes en Comisiones Unidas con correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- **Acto seguido**, el Presidente de la Comisión de Transporte, Diputado Rafael Navarrete Quezada, solicitó al Secretario de la Sesión en comisiones unidas Diputado Manuel Quiñonez Cortés, realizara el pase de lista respectivo de ambas comisiones, quedando asentada la asistencia de las y los siguientes Diputados: Rafael Navarrete Quezada, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Carlos Reyes Torres, Adolfo Torales Catalán, Presidente, Secretaria y Vocales, respectivamente de la Comisión Ordinaria de Transporte; así como también del Manuel Quiñonez Cortés, Nora Yanek velázquez Martínez, Olaguer Hernández Flores, Claudia Sierra Pérez, Presidente, Secretaria y Vocales, respectivamente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. - **Acto continuo**, el Diputado Presidente con la asistencia de ocho diputados, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 190, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- **Enseguida**, el Diputado Presidente con fundamento en lo establecido en la fracción XII del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicitó al Secretario, Diputado Manuel Quiñonez Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se enlistan los siguientes asuntos: **Primero**. - Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. **Segundo**. - Análisis, discusión y



PODER LEGISLATIVO

aprobación del **Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario de las Comisiones Unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, que contiene los Turnos **LXIII/1ER/SSP/DPL/0989/2022 Y LXIII/1ER/SSP/DPL/0991/2022** en donde señala los Puntos de Acuerdo, de fecha 24 de marzo de 2022, por medio de los cuales, el Senado de la República, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, a analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones; y para que, realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electromovilidad; cambien de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas y; adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano. **Tercero.** - Asuntos generales. **Cuarto.** - **Clausura de la Sesión.**---**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día**, el Presidente de la Comisión de Transporte Diputado Rafael Navarrete Quezada con fundamento en lo establecido en la fracción XII del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Ordinarias de Transporte y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos. ---**En seguida en desahogo del Segundo Punto del Orden del Día:** Análisis, discusión y aprobación del **Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario de las Comisiones Unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, que contiene los Turnos **LXIII/1ER/SSP/DPL/0989/2022 Y LXIII/1ER/SSP/DPL/0991/2022** en donde señala los Puntos de Acuerdo, de fecha 24 de marzo de 2022, por medio de los cuales, el Senado de la República, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, a analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones; y para que, realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electromovilidad; cambien de manera gradual



PODER LEGISLATIVO

el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas y; adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano. --- **A continuación** El Presidente de la Comisión de Transporte Diputado Rafael Navarrete Quezada, preguntó si tenían alguna observación al **Dictamen** que se presentó con antelación y solicitó al Diputado Secretario hacer la lista de participaciones. ---**En seguida** se concedió el uso de la palabra a la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez quien solicitó se realizara la adición al primer párrafo del texto normativo y régimen transitorio, la palabra “o híbridas” quedando el texto de la siguiente manera, *“PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Acepta los Puntos de Acuerdo aprobados por el Senado de la República, el 24 de marzo de 2022, solo por cuanto hace a los exhortos dirigidos a este Congreso o Legislatura Local, para analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones y; se realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electromovilidad, se cambie de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas o híbridas y se adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano.”* --- **A continuación** se concedió la palabra a la secretaria técnica de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático que en representación de la Diputada Beatriz Mojica Morga dió lectura a la propuesta de modificación del Dictamen en comento agregando un tercer punto al texto normativo y régimen transitorio quedando el texto de la siguiente manera, *“TERCERO. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera de su competencia y a la división de poderes al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semaren), para que realicen los estudios y análisis necesarios que conlleven a lograr la transición de la electromovilidad en el estado, creando políticas públicas necesarias que disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero y que estas estén encaminadas a la protección del medio ambiente.”* No habiendo alguna otra participación o modificación y en virtud que fue desahogada la lista de oradores solicitó el Diputado presidente votar por las dos adecuaciones al dictamen en mención, mismas que resultaron aprobadas por



PODER LEGISLATIVO


unanimidad de votos, (ocho votos a favor) ---**En seguida** el Presidente de la Comisión de Transporte Diputado Rafael Navarrete Quezada sometió a votación el Acuerdo Parlamentario en mención, el cual fue votado por unanimidad de votos, (ocho votos a favor) --- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.** Asuntos generales, el Presidente de la Comisión de Transporte Diputado Rafael Navarrete Quezada, preguntó a los integrantes de ambas Comisiones si tomaban el uso de la palabra, en donde ninguno se manifestó. ---**A continuación y en Cumplimiento del Cuarto y Último Punto del Orden del Día** y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día miércoles veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, el Presidente de la Comisión de Transporte Diputado Rafael Navarrete Quezada, en compañía del Presidente de la Comisión Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático Diputado Manuel Quiñonez Cortés, clausuró la sesión en Comisiones Unidas; en consecuencia, en términos de lo establecido en el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la presente acta es suscrita por los Presidentes, Secretarías y Vocales de ambas Comisiones Ordinarias (Transporte y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático) de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la que se agrega la lista de asistencia de las Diputadas y Diputados presentes a dicha Sesión Ordinaria. -----

----- C O N S T E -----

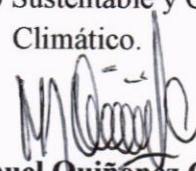
ATENTAMENTE

**LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Comisión De Transporte

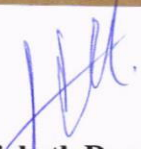

Dip. Rafael Navarrete Quezada
Presidente


Comisión De Recursos Naturales,
Desarrollo Sustentable y Cambio
Climático.


Dip. Manuel Quiñonez Cortés
Presidente

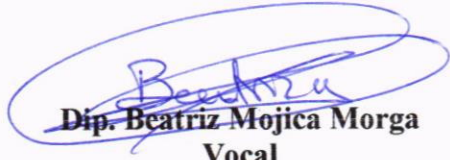


PODER LEGISLATIVO



Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Secretaria

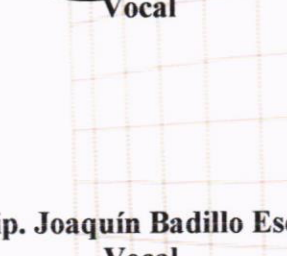

Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez
Secretaria

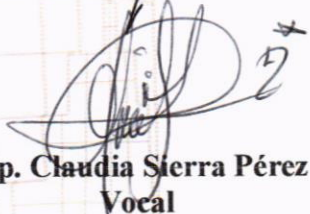

Dip. Carlos Reyes Torres
Vocal




Dip. Beatriz Mojica Morga
Vocal


Dip. Adolfo Torales Catalán
Vocal


Dip. Olaguer Hernández Flores
Vocal


Dip. Joaquín Badillo Escamilla
Vocal


Dip. Claudia Sierra Pérez
Vocal



HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.